



ESPECIAL ELECCIONES
COMUNIDAD DE MADRID

**UNIÓN EUROPEA
DE PENSIONISTAS**

UEP

**JOAN PAU
RICA LÓPEZ**

Presidente



UNIÓN EUROPEA DE PENSIONISTAS

1) En el número de abril hablamos de la LOMLOE ¿Qué opinan de esta nueva Ley Educativa? (¿A favor o en contra? ¿Por qué?)

NO ESTAMOS NI A FAVOR NI EN CONTRA DE LA LEY QUE REGULA LA ENSEÑANZA EN EL PAIS, más bien entendemos que la LOMLOE direcciona totalmente la libertad curricular , por lo que entendemos que es un parche a la ley CELAA y que se debiera articular una via curricular para que los centros pudiesen desarrollar la formación de sus alumnos de forma más libre y no tan direccionada , dando absoluta libertad a los centros no estatales a impartir las materias de acuerdo con su mejor criterio dirigido a unos resultados preestablecidos de antemano por el estado.

2) ¿Qué propuestas llevan sobre el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años)?

Entendemos que esa franja de edad debiera ser totalmente gratuita, no obligatoria en los centros estatales y municipales, subvencionando los comedores para ese colectivo, a las familias más desfavorecidas económicamente

3) ¿Piensan tomar alguna medida con los conciertos educativos existentes?

Las subvenciones deberán ser reguladas de acuerdo con la exposición por parte del centro concertado, del sistema curricular de los cursos que imparta el centro en cuestión atendiendo expresamente a la libre idiosincrasia de cada centro y al sometimiento de la normativa del estado



UNIÓN EUROPEA DE PENSIONISTAS

4) ¿Cómo ven el actual Programa de Enseñanza Bilingüe y qué medidas proponen en torno a la enseñanza de idiomas en centros educativos?

Somos partidarios de que la enseñanza en todo el territorio nacional se produzca de tal forma que al finalizar la etapa educativa previa a la universidad el alumnado haya adquirido la práctica en el idioma castellano y otro extranjero (preferiblemente inglés), a excepción de las comunidades que tengan una lengua cooficial propia entonces promulgamos que la enseñanza sea TRILINGÜE, por la incorporación de la lengua vernácula.

5) ¿Cuál es su Programa de Becas y Ayudas para educación (comedor, libros, transporte...)?

Las becas, las ayudas (comedor, libros, transporte) habrán de ser valoradas por un ente calificador que determine en función de los ingresos familiares, la situación de los progenitores, las percepciones económicas y los gastos domésticos imprescindibles, quienes están en disposición de percibir esas ayudas, tras una evaluación de los parámetros descritos.



UNIÓN EUROPEA DE PENSIONISTAS

6) En cuanto a políticas familiares, ¿qué medidas pretenden impulsar?

Somos de la opinión que es imprescindible la conciliación familiar, frente a la desmesura de horas de trabajo, la contemplación de ayudas para que los hijos se puedan independizar de la tutela paterno/materna, la evaluación y el estudio de la calidad de vida de las familias de personas de mayor edad, y la tutela efectiva de las familias con dependientes a su cargo.

7) Respecto a personas mayores y dependientes, ¿cuáles son las propuestas más destacadas que quieren llevar a cabo?

Queremos que el estado construya o habilite suficientes plazas para atender a las personas de mayor edad en residencias determinando un precio que permita a los residentes poder vivir los últimos años de su vida con dignidad. Y que a la vez regule los precios de las residencias privadas para adecuarlos a la realidad del público solicitante.

En cuanto a los/as dependientes, entendemos que el estado una vez evaluado el grado de dependencia por un equipo médico y social pague las cantidades que se hayan determinado, de forma directa al dependiente del mismo modo que se realiza con las pensiones, es decir sin enviar el dinero a las comunidades autónomas

En cuanto a los mayores que opten por seguir viviendo en sus domicilios, proponemos crear un cuerpo especial de asistentes que visiten, tutelen y ayuden a esas personas de mayor edad.

Promoveremos que las personas viudas cobren la prestación total por las bases cotizadas sin que se les reduzca la misma por haber enviudado.



UNIÓN EUROPEA DE PENSIONISTAS

8) Con los colectivos más desfavorecidos y personas sin hogar, ¿qué políticas sociales destacan en su programa?

Nuestro credo precisamente es luchar por las personas más desfavorecidas, proporcionándoles un marco institucional que les permita exponer y recibir la ayuda que precisen por parte de la administración (no podemos concretar porque el abanico de desfavorecidos es muy consistente).

Con respecto a las personas sin hogar, revisaremos caso por caso, proporcionando hasta donde podamos, vivienda y techo a ese colectivo, involucrando a las entidades que por una u otra razón cuenten con viviendas inactivas a ponerlas en el mercado a un alquiler razonable para que la administración pueda sufragarlas o compartir su coste con los inquilinos.

9) Y la última pregunta. ¿Llevan alguna medida política referente a animales y mascotas?

No, entendemos que en un país libre y democrático cada ciudadano/atiene total libertad para tener, mantener y cuidar a sus mascotas, siempre que estas se encuentren sujetas a lo que determine la normativa municipal correspondiente.